

25819 REAL DECRETO 2635/1981, de 30 de octubre, por el que se dispone el cese como Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje de don Juan Bautista Diamante Cabrera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y seis de la Ley ocho/mil novecientos setenta y dos, de diez de mayo, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don Juan Bautista Diamante Cabrera como Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, cargo para el que fue designado por Real Decreto dos mil cuatrocientos noventa y seis/mil novecientos setenta y siete, de veintitrés de septiembre, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
LUIS ORTIZ GONZALEZ

25820 REAL DECRETO 2636/1981, de 30 de octubre, por el que se nombra Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje a don Enrique Balaguer Camphuys.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y seis de la Ley ocho/mil novecientos setenta y dos, de diez de mayo, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje a don Enrique Balaguer Camphuys.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
LUIS ORTIZ GONZALEZ

25821 REAL DECRETO 2637/1981, de 30 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife a don Gabino Jiménez Benito.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife a don Gabino Jiménez Benito.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
LUIS ORTIZ GONZALEZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25822 ORDEN de 27 de octubre de 1981 por la que se nombra a don Gonzalo Junoy García de Viedma Vocal asesor del Departamento.

Ilmo. Sr.: Establecida en el artículo 32 del Real Decreto 1534/1981, de 24 de julio, la dependencia de los Vocales asesores del Subsecretario de Administración Educativa, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, a propuesta del Subsecretario de Administración Educativa, ha dispuesto nombrar a don Gonzalo Junoy García de Viedma, A01PG3103, Vocal asesor del Departamento,

quedando adscrito a la Alta Inspección, cesando en su anterior destino.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de octubre de 1981.

ORTEGA Y DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Administración Educativa.

M^o DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

25823 RESOLUCION de 28 de julio de 1981, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre de méritos convocado el 2 de junio de 1980 para proveer plazas de Facultativos en el Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de la Seguridad Social de Toledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 18 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio) y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 2 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos, vacantes en el Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de la Seguridad Social de Toledo.

Terminadas las actuaciones de la Comisión de Selección de Personal, respecto de las plazas y especialidad que se cita, ha elevado a esta Dirección General propuesta de adjudicación de la plaza, acompañando a la misma las actas y documentación pertinentes.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto aprobar la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal a favor del Facultativo siguiente:

Análisis clínicos

Doña Sagrario González Naranjo (adjunto).

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con lo establecido en la base 7 de las generales, dictadas por Resolución de 2 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de reposición ante la Dirección General, dentro del plazo de treinta días siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de julio de 1981.—El Director general, Gabriel González Navarro.

25824 RESOLUCION de 22 de octubre de 1981, de la Secretaría de Estado para la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de doña Laura Morso Pérez como Secretaria general del Fondo Nacional de Asistencia Social.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en la que se me confieren las atribuciones previstas en el artículo 14. 4 y 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese de doña Laura Morso Pérez como Secretaria general del Fondo Nacional de Asistencia Social.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—El Secretario de Estado, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Acción Social.

25825 RESOLUCION de 22 de octubre de 1981, de la Secretaría de Estado para la Seguridad Social, por la que se nombra a doña Laura Morso Pérez Secretaria general de Asistencia Social de la Dirección General de Acción Social.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en la que se me confieren las atribuciones previstas en el artículo 14. 4 y 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en nombrar a doña Laura Morso Pérez Secretaria general de Asistencia Social de la Dirección General de Acción Social.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—El Secretario de Estado, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Acción Social.